Asunción, 01 de junio de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 406 / 2020

SEÑORES
Compañía General de Servicios S.A.
Teléfono: 021-626 7000
Correo Electrónico: proveedores@jardindelapaz.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución Nº 3 del Acta Nº 1341/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 07/2020 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL** - ID N° **375.374**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA Incluido)	MONTO MAXIMO (IVA Incluido)
FUTURO S.A. RUC N° 80025954-8	Gs. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones)	Gs. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

LCO N° 07/2020 CONTRATACION DE SERV. FUNERARIOS ID N° 375.374

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: proveedores@jardindelapaz.com.py

1 de junio de 2020, 15:24

Notif. JARDIN DE LA PAZ.pdf
58K

Asunción, 01 de junio de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 408 / 2020

SEÑORES
Servicio Integral de Sepelios S.A.
Teléfono: 021-600 552
Correo Electrónico: sanblaslicitaciones@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución Nº 3 del Acta Nº 1341/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Adjudicar**: la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 07/2020 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL** - ID N° **375.374**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA Incluido)	MONTO MAXIMO (IVA Incluido)
FUTURO S.A. RUC N° 80025954-8	Gs. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones)	Gs. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

LCO N° 07/2020 CONTRATACION DE SERV. FUNERARIOS ID 375.374

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: sanblaslicitaciones@gmail.com

1 de junio de 2020, 15:20

Notif. SAN BLAS.pdf
55K

Asunción, 01 de junio de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 407 / 2020

SEÑORES
FUTURO S.A.
Teléfono: 021-688 0000
Correo Electrónico: cecilia.anderson@futuro.com.py kgaleano@futuro.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución Nº 3 del Acta Nº 1341/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL - ID N° 375.374, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA Incluido)	MONTO MAXIMO (IVA Incluido)
FUTURO S.A. RUC N° 80025954-8	Gs. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones)	Gs. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.
Atentamente

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

LCO N° 07/2020 CONTRATACION DE SERV. FUNERARIOS ID N° 375.374

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 1 de junio de 2020, 15:27
Para: cecilia.anderson@futuro.com.py, kgaleano@futuro.com.py

Notif. FUTURO.pdf
88K